

**INFORME DE COMISARIO**

**COMPANIA DE TRANSPORTE SILVA & PALMA**

**PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019**

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario del Ejercicio económico Enero –Diciembre del 2019, bajo los siguientes términos.

- La empresa cumple a cabalidad con la responsabilidad de los administradores y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
- Los administradores de la empresa, prestan toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.
- Se ha procedido a la revisión de los libros de las acta, todos los documentos legales de la compañía para el normal funcionamiento de la misma.
- También se ha revisado si se ha cumplido con todas las obligaciones a los organismos de control como son: Servicios de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sra. Jacqueline Elizalde ..

COMISARIO DE BALANCE